

# SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



---

Documento relativo al cumplimiento de las  
disposiciones contenidas en el párrafo  
segundo del artículo 80 de la Ley General  
de Contabilidad Gubernamental

---

Abril de 2020

---

## ÍNDICE

<b>I. ANTECEDENTES.....</b>	<b>3</b>
<b>II. ADECUACIONES A LOS INDICADORES DE LOS FONDOS DE APORTACIONES.....</b>	<b>5</b>
<b>II.1. FONE.....</b>	<b>5</b>
<b>II.2. FAM Infraestructura Educativa .....</b>	<b>7</b>
<b>II.3. FAETA .....</b>	<b>11</b>
<b>II.4. FASSA y FAM Asistencia Social .....</b>	<b>14</b>
<b>II.5. FAIS .....</b>	<b>17</b>
<b>II.6. FASP.....</b>	<b>17</b>
<b>II.7. FAFEF y FORTAMUN .....</b>	<b>17</b>
<b>III. ADECUACIONES SOBRE LOS INDICADORES DE PROGRAMAS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE TRANSFIEREN RECURSOS.....</b>	<b>17</b>

---

El segundo párrafo del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), establece que “la Secretaría de Hacienda, con el apoyo técnico del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), entregará conjuntamente con las Dependencias Coordinadoras de los fondos, programas y convenios, el último día hábil del mes de abril de cada año a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, un informe sobre las adecuaciones efectuadas, en su caso, a los indicadores del desempeño, así como su justificación”.

En cumplimiento a lo anterior, se presenta el **“Informe sobre las adecuaciones efectuadas a los indicadores del desempeño de los programas del Ramo 33 y de aquellos que transfieren recursos federales a entidades federativas y municipios”**.

## **I. ANTECEDENTES**

El 25 de abril de 2013 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los *“Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33”* (Lineamientos), los cuales determinan la operación del reporte que es realizado en el sistema de información dispuesto para tal fin por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al que hace referencia el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Con la entrada en vigor de los Lineamientos, se introdujeron modificaciones importantes en relación con los indicadores del desempeño a los que se refiere el segundo párrafo del artículo 80 de la LGCG. Al respecto, el principal cambio implementado fue la estructuración de los indicadores del desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales (Fondos) dentro de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Para su construcción se utilizó la Metodología de Marco Lógico (MML), en la cual están contenidos los objetivos de los Fondos de forma resumida; indicadores y metas de los mismos; y, particularmente para 2019, su vinculación con las directrices expedidas de conformidad con el art. 24 de la LFPRH hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, lo que permite el seguimiento, la evaluación y la verificación de dichos indicadores.

Asimismo, en el numeral tercero, fracción V, y el décimo de los Lineamientos se identifican las Dependencias Coordinadoras de los Fondos a las que hace referencia la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) de acuerdo con lo siguiente:

- **Secretaría de Educación Pública (SEP)**
  - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).
  - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).
  - Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa (FAM Infraestructura Educativa).

- 
- **Secretaría de Salud (Salud)**
    - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).
    - Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social (FAM-AS).
  
  - **Secretaría de Desarrollo Social (ahora Secretaría de Bienestar)**
    - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en sus componentes Estatal y Municipal (FAIS estatal y municipal).
  
  - **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**
    - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).
    - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).<sup>1</sup>
  
  - **Secretaría de Gobernación (ahora Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana)**
    - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).

Cabe destacar que las Dependencias Coordinadoras de los Fondos son las encargadas de implementar los indicadores del desempeño de común acuerdo con los gobiernos de las entidades federativas.

Por otro lado, los numerales 17 y 18 de los *Lineamientos para la revisión y actualización, mejora, calendarización y seguimiento de los Indicadores del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2020*, emitidos el 14 de febrero de 2020 por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP, establece el proceso de mejora de la MIR a efectuarse durante el primer semestre de 2020, en coordinación con el CONEVAL. De igual forma, el Capítulo IV de dichos lineamientos prevé que las dependencias y entidades que reciban recomendaciones de mejoras o cambios sustanciales del Programa presupuestario (Pp), podrán solicitar a la UED modificaciones extemporáneas a sus indicadores del desempeño.

Con base en lo anterior, y con el propósito de dar cumplimiento al segundo párrafo del artículo 80 de la LGCG, el 12 de febrero de 2020, la SHCP solicitó a las Dependencias Coordinadoras de los Fondos, informar sobre la actualización, en su caso, de los indicadores del desempeño de su competencia.

---

<sup>1</sup> De acuerdo con lo establecido en la LCF y las definiciones que de la misma emanan, se conserva la referencia al Distrito Federal, dado que se mantienen las definiciones establecidas en las diversas disposiciones. De conformidad con lo establecido en el artículo décimo cuarto transitorio del Decreto por el que se declaran reformadas y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México publicado en Diario Oficial el 29 de enero del 2016, “A partir de la fecha de entrada en vigor de este Decreto, todas las referencias que en esta Constitución y demás ordenamientos jurídicos se hagan al Distrito Federal, deberán entenderse hechas a la Ciudad de México”.

Cabe señalar que el artículo 28, fracción I, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, también señala que las dependencias y entidades deberán actualizar las MIR de los Pp de los cuales son responsables.

## II. ADECUACIONES A LOS INDICADORES DE LOS FONDOS DE APORTACIONES

Como se mencionó anteriormente, los indicadores que reportan las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México están agrupados en MIR, en las cuales se establece el objetivo de cada Fondo y se identifican los bienes y servicios que el Fondo proporciona a la población objetivo. La MIR, le permite a las Dependencias Coordinadoras de los Fondos dar seguimiento al resultado del cumplimiento de metas, y con base en estos resultados proponer mejoras en la operación de los mismos.

A continuación se presenta la información reportada por las Dependencias Coordinadoras de los Fondos con respecto a las adecuaciones realizadas a las MIR de su competencia, en sus respectivos marcos de coordinación intergubernamental. Asimismo, se anexa un reporte de las MIR registradas en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) por las Dependencias Coordinadoras de Fondos, para el ejercicio fiscal 2020 (Anexo I)

### II.1. FONE

La SEP consideró necesario realizar ajustes a objetivos de tres niveles de la MIR del FONE (ver Tabla 1).

**Tabla 1. Actualizaciones de los indicadores por nivel de la MIR del FONE**

Elemento	MIR 2019	MIR 2020	Justificación
<b>Nivel Fin</b>			
Objetivo	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) para apoyar la prestación de los servicios educativos en las entidades federativas.	Contribuir a incrementar la eficiencia terminal de la población que ingresa a los servicios de educación básica en las entidades federativas.	Observación de CONEVAL referente a colocar la problemática a la cual está contribuyendo: eficiencia terminal o la calidad educativa; expresar el objetivo superior al que contribuye el fondo.
<b>Nivel Propósito</b>			
Objetivo	La población en edad de asistir a la escuela, tiene acceso y concluye sus estudios de educación básica, incluyendo la indígena y especial derivado de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	La población en edad de asistir a la escuela, tiene acceso a los servicios de educación básica, incluyendo la indígena y especial.	Observación de CONEVAL referente a quitar del objetivo lo que se logrará derivado de la aplicación de los recursos del FONE, pues en el propósito solo debe colocarse la población objetivo y el resultado esperado.

Elemento	MIR 2019	MIR 2020	Justificación
<b>Nivel Componente</b>			
Objetivo	Servicios educativos de tipo básico otorgados por las Entidades Federativas	Servicios de educación básica otorgados por las Entidades Federativas.	Aspecto susceptible de mejora. Se realiza ajuste para mayor claridad del bien o servicio a entregar.

Nota: la justificación corresponde a la otorgada por la Dependencia Coordinadora al momento de informar los cambios.

Fuente: SHCP con base en la información reportada por la SEP.

Asimismo, SEP informó que con motivo de la entrada en vigor de la reforma constitucional en materia educativa publicada en el DOF el 15 de mayo de 2019, que deroga diversas disposiciones de los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, en particular el transitorio Cuarto, que a la letra dice: *“A partir de la entrada en vigor de este Decreto se abroga la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se derogan todas las disposiciones contenidas en las leyes secundarias y quedan sin efectos los reglamentos, acuerdos y disposiciones de carácter general contrarias a este Decreto.”*

Por lo anterior, con la desaparición del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), se canceló la aplicación de la prueba PLANEA, por lo que estos indicadores dejan de tener aplicación. Por lo anterior, se realizó la incorporación de nuevos indicadores y la eliminación de otros en los niveles de Fin y Componente, como a continuación se enlista:

### **Indicadores nuevos**

- Tasa bruta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa (Nivel Fin)
- Tasa bruta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa (Nivel Fin)
- Tasa bruta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa (Nivel Fin)
- Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel preescolar en la entidad federativa (Nivel Componente)
- Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel primaria en la entidad federativa (Nivel Componente)
- Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel secundaria en la entidad federativa (Nivel Componente)

---

### **Indicadores eliminados**

- Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. Total (Nivel Fin)
- Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. Hombres (Nivel Fin)
- Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. Mujeres (Nivel Fin)
- Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Total (Nivel Fin)
- Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Hombres (Nivel Fin)
- Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Mujeres (Nivel Fin)
- Porcentaje de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa (Nivel Componente)
- Porcentaje de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa (Nivel Componente)
- Porcentaje de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa (Nivel Componente)

Cabe resaltar que en la MIR de este Fondo se concentran los Pp I013 FONE Servicios Personales, I014 FONE Otros de Gasto Corriente, I015 FONE Gastos de Operación y el I016 FONE Fondo de Compensación, los cuatro correspondientes al Ramo 33 y el Pp I002 Previsiones salariales y económicas del FONE correspondiente al Ramo 25, el cual transfiere recursos al Ramo 33.

### **II.2. FAM Infraestructura Educativa**

La SEP, a través de la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros, informó a la SHCP que, derivado de la revisión y análisis de los indicadores que conforman las MIR del I007 FAM Infraestructura Educativa Básica y del I008 FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior, sólo consideró pertinente realizar ajustes a la MIR de este último programa.

Se presentaron diversas modificaciones al componente Infraestructura Educativa Media Superior y Superior, principalmente en la definición de objetivos y de indicadores, así como a los medios de verificación (ver Tabla 2).

**Tabla 2. Actualizaciones de los indicadores por nivel de la MIR del FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior**

Elementos	MIR 2019	MIR 2020	Justificación
<b>Nivel Fin</b>			
Medio de verificación Indicador Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad	Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad: Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Superior, portal de la Subsecretaría que publica: Relación de Programas-Instituciones que son certificados con nivel de calidad, por ciclo escolar, incluida en el portal de información correspondiente. Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (DGPyEE). Estadísticas Continuas del formato 911: estadística de los alumnos de Licenciatura, información incluida en la publicación estadística p.	Registro de programas reconocidos por su calidad a cargo de la Dirección General de Educación Universitaria: <a href="https://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/Calidad.aspx">https://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/Calidad.aspx</a> .	Se incorporan los medios de verificación
<b>Nivel Propósito</b>			
Objetivo	Los planteles y/o campus de educación media superior y educación superior mejoran su infraestructura física al ser atendidos por los Organismos Responsables de la Infraestructura Física Educativa (INFE)	Los planteles y/o escuelas de educación media superior y educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples incrementan su matrícula.	Observación de CONEVAL referente a que a pesar de que el fondo identificaba correctamente su población objetivo no se especificaba cuál es el cambio que se pretendía lograr una vez que se atendieran los planteles o campus de educación
<b>Nivel Componente</b>			
Objetivo 1	Proyectos ejecutados de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en educación media superior	Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de los planteles o campus de educación media superior en los estados	Observación de CONEVAL referente a especificar correctamente los entregables utilizando la notación de la Metodología de Marco Lógico
Supuesto 1	Los contratistas y/o proveedores cumplen con los tiempos y condiciones establecidas en los contratos de las obras	Existencia de los recursos suficientes.	-
Objetivo 2	Proyectos ejecutados de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en educación media superior	Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de los planteles o escuelas de educación superior en los estados	Observación de CONEVAL referente a especificar correctamente los entregables utilizando la notación de la Metodología de Marco Lógico

Nivel Actividad			
Objetivo 1	Proyectos ejecutados de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en educación media superior	Proyectos aprobados de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación media superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Observación de CONEVAL referente a replantear las actividades de tal forma que reflejen los procesos necesarios para la producción, distribución o ejecución de los componentes del fondo.
Objetivo 2	Proyectos ejecutados de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en educación superior	Proyectos aprobados de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	

Nota: la justificación corresponde a la otorgada por la Dependencia Coordinadora al momento de informar los cambios. La numeración de los indicadores se realiza al interior de cada nivel.

Fuente: SHCP con base en la información reportada por la SEP.

En relación con la definición de indicadores, se realizó la sustitución de varios de ellos en los niveles de Propósito, Componente y Actividad, de acuerdo con las observaciones realizadas por el CONEVAL, como a continuación se enlista:

### **Indicadores nuevos**

- Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula, respecto del total de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados por el FAM. Por Estado (Nivel Propósito)
- Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula, respecto del total de planteles y/o escuelas de educación superior beneficiados por el FAM. Por Estado (Nivel Propósito)
- Porcentaje de planteles y/o campus de educación media superior atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM respecto del total de planteles y/o campus de educación media superior en el estado (Nivel Componente)
- Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación superior atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM respecto del total de planteles y/o escuelas de educación superior en el estado (Nivel Componente)
- Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa (Nivel Actividad)

- 
- Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa (Nivel Actividad)
  - Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa (Nivel Actividad)
  - Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa (Nivel Actividad)
  - Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa (Nivel Actividad)
  - Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa (Nivel Actividad)

### ***Indicadores eliminados***

- Porcentaje de planteles de educación media superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles de educación media superior (Nivel Propósito)
- Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles y/o campus de educación superior en el estado (Nivel Propósito)
- Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación media superior (Nivel Componente)
- Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación media superior (Nivel Componente)
- Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior (Nivel Componente)
- Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación superior (Nivel Componente)
- Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación superior (Nivel Componente)
- Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior (Nivel Componente)
- Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación media superior (Nivel Actividad)
- Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación media superior (Nivel Actividad)
- Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior (Nivel Actividad)
- Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación superior (Nivel Actividad)

- Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación superior (Nivel Actividad)
- Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior (Nivel Actividad)

### II.3. FAETA

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) comunicó cambios al objetivo del Propósito (ver Tabla 3), así como de los indicadores de la MIR correspondiente a FAETA Educación Tecnológica.

**Tabla 3. Actualizaciones de los indicadores por nivel de la MIR del FAETA Educación Tecnológica**

Elemento	MIR 2019	MIR 2020	Justificación
<b>Nivel Propósito</b>			
Objetivo	Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).	Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) en tres años	Debido a que el antiguo objetivo estaba orientado a la conclusión de los estudios de los alumnos, se modifica el objetivo y el supuesto (sic), dirigiéndolos a la prestación de Educación Profesional Técnica y Técnica Bachiller, de acuerdo al objetivo del FAETA, establecido en el Art. 42 de la Ley de Coordinación Fiscal

Nota: la justificación corresponde a la otorgada por la Dependencia Coordinadora al momento de informar los cambios.

Fuente: SHCP con base en la información reportada por la CONALEP.

En relación con la adición y eliminación de indicadores del desempeño, estos se realizaron en los niveles Componente y Actividad; la institución ejecutora justificó dichos cambios para que los indicadores fueran más congruentes con el objetivo de cada nivel. Los cambios fueron los siguientes:

#### **Indicadores nuevos**

- Porcentaje de personal docente CONALEP en la entidad federativa Financiado con presupuesto FAETA (Nivel Componente)
- Porcentaje de absorción del CONALEP en la Entidad Federativa (Nivel Componente)
- Tasa de variación de la matrícula del CONALEP en la Entidad Federativa (Nivel Componente)
- Porcentaje de presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina docente (Nivel Actividad)
- Porcentaje de presupuesto ejercido en gasto de operación respecto del total autorizado (Nivel Actividad)

#### **Indicadores eliminados**

- Porcentaje de planteles del CONALEP en la Entidad Federativa incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) (Nivel Componente)

- Porcentaje de matrícula CONALEP en Planteles incorporados al Sistema Nacional del Bachillerato en la Entidad Federativa (Nivel Componente)
- Porcentaje de planteles de Educación Profesional Técnica apoyados con recursos presupuestarios del FAETA (Nivel Actividad)
- Porcentaje de presupuesto FAETA ejercido para gasto de operación de CONALEP en la Entidad Federativa (Nivel Actividad)

Por su parte, para el caso de la MIR correspondiente al **FAETA Educación de Adultos** se llevaron a cabo modificaciones en un indicador de propósito y su medio de verificación, además de incluir cambios en los objetivos y en algunos de los supuestos del nivel Componente (ver Tabla 4).

**Tabla 4. Actualizaciones de los indicadores por nivel de la MIR del FAETA Educación de Adultos**

Elemento	MIR 2019	MIR 2020	Justificación
<b>Nivel Propósito</b>			
Indicador	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que es alfabetizada	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye la etapa de alfabetización	
Medio de verificación	<p>Población de 15 años y más que fue alfabetizada en el año t: Estimación anual del INEA del rezago educativo correspondiente a 2018 a cargo de la Dirección General de Prospectiva y Evaluación. Disponible en: <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/435689/335_est_rez_ent_2018.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/435689/335_est_rez_ent_2018.pdf</a></p> <p>Se debe mencionar que este link se actualiza el primer trimestre de cada año, que es cuando la información está disponible y cargada en la página del Instituto.;</p> <p>Población de 15 años y más analfabeta en t-1: Estimación anual del INEA del rezago educativo correspondiente a 2018 a cargo de la Dirección General de Prospectiva y Evaluación. Disponible en: <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/435689/335_est_rez_ent_2018.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/435689/335_est_rez_ent_2018.pdf</a></p> <p>Se debe mencionar que este link se actualiza el primer trimestre de cada año, que es cuando la información está disponible y cargada en la página del Instituto.</p>	<p>Población de 15 años y más que concluye la etapa de alfabetización: <a href="https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo">https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo</a></p> <p><a href="http://200.77.230.29:8084/INEANumeros/">http://200.77.230.29:8084/INEANumeros/</a>; Población de 15 años y más analfabeta en t-1: <a href="https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo">https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo</a></p> <p><a href="http://200.77.230.29:8084/INEANumeros/">http://200.77.230.29:8084/INEANumeros/</a></p>	<p>Se mejoró la redacción del indicador y del medio de verificación para que explique de mejor forma el cumplimiento de los objetivos institucionales del INEA.</p>
<b>Nivel Componente</b>			
Objetivo 1	Niveles del Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo concluidos a través	Niveles de educación para adultos por módulos a través de la vinculación con	Se mejoró la redacción del objetivo para que explique de mejor forma el cumplimiento

Elemento	MIR 2019	MIR 2020	Justificación
	de la vinculación con distintas Unidades Operativas del INEA.	distintas Unidades Operativas del INEA, concluidos.	de los objetivos institucionales del INEA.
Objetivo 2	Niveles del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en la vertiente 10-14, vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales y vertiente Indígena Bilingüe e Indígena Bilingüe Urbano concluidos.	Niveles de educación para adultos por módulos en las vertientes 10-14 años; Ciegos o Débiles Visuales e Indígena Bilingüe, concluidos.	Se mejoró la redacción del objetivo y supuestos para que explique de mejor forma el cumplimiento de los objetivos institucionales del INEA.
Supuesto del objetivo 2	La demanda de servicios por parte de los jóvenes entre 10 y 14 años, para ciegos o débiles visuales, así como la población indígena mantienen un interés por continuar con sus estudios.	La demanda de servicios por parte de los jóvenes entre 10 y 14 años, para ciegos o débiles visuales, así como la población indígena mantienen un <b>interés</b> por continuar con sus estudios.	
Definición de indicador del Objetivo 2	Determina la proporción de los educandos que concluyen nivel en el MEVyT, vertiente atención a jóvenes 10-14 en Primaria, MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales, así como los educandos que concluyen nivel en la población indígena de su vertiente Indígena Bilingüe (MIB) y Indígena Bilingüe Urbano (MIBU) en Alfabetización, Primaria y/o Secundaria, con respecto al total de atención de estas poblaciones. Para INEA estas poblaciones atendidas son consideradas grupos vulnerables.	Determina la proporción de los educandos que concluyen nivel en el MEVyT, vertiente atención a jóvenes 10-14 en Primaria, MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales, así como los educandos que concluyen nivel en la población indígena de su vertiente Indígena Bilingüe (MIB) y Indígena Bilingüe Urbano (MIBU) en Alfabetización, Primaria y/o Secundaria, con respecto al total de atención de estas poblaciones. Para INEA estas poblaciones atendidas son consideradas grupos en condición de vulnerabilidad.	
Objetivo 3	Nivel educativo alfabetización, primaria y secundaria de usuarios del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) vertiente hispanohablante concluidos.	Niveles de educación para adultos por módulos en la vertiente Hispanohablante, concluidos.	
Supuesto objetivo 3	La demanda de servicios por usuarios de hispanohablantes de 15 o más permanece constante.	La demanda de servicios por usuarios de hispanohablantes de 15 años o más permanece constante.	Se mejoró la redacción del objetivo y supuestos para que explique de mejor forma el cumplimiento de los objetivos institucionales del INEA.

Nota: la justificación corresponde a la otorgada por la Dependencia Coordinadora al momento de informar los cambios.

Fuente: SHCP con base en la información reportada por la SEP.

## II.4. FASSA

La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, informó la realización de cambios en la MIR del FASSA que incluyeron la modificación de objetivos de los niveles Propósito, Componente, Actividad; así como cambios en diversos elementos de uno de los indicadores de ese último nivel (ver Tabla 5).

**Tabla 5. Actualizaciones de los indicadores por nivel de la MIR del FASSA**

Elemento	MIR 2019	MIR 2020	Justificación
<b>Nivel Propósito</b>			
Objetivo	La población sin seguridad social cuenta con acceso a atención médica de profesionales de la salud en los Servicios Estatales de Salud.	La población sin seguridad social accede efectivamente a atención médica de calidad por los profesionales de la salud en los Servicios Estatales de Salud	Observaciones de CONEVAL, se incorpora la dimensión de calidad, con la finalidad de que la población sin seguridad social, aparte de tener acceso a los servicios de salud, estos sean de calidad.
<b>Nivel Actividad</b>			
Objetivo 2 (antes en Nivel Componente)	Estructura programática del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud adecuada	Elaboración del listado de atenciones para los Servicios Estatales de Salud	Observaciones de CONEVAL, referente a que este indicador se incorpore a nivel de Actividad para contribuir a las actividades completas de la programación y presupuestación del proceso interno, de esta manera se logra el acceso a los servicios de salud con calidad
Indicador de Objetivo 2 (antes en Nivel Componente)	Porcentaje de estructuras programáticas homologadas, con acciones de salud materna, sexual y reproductiva	Porcentaje de atenciones para la salud programadas con recurso asignado	-
Definición de indicador de Objetivo 2 (Antes en Nivel Componente)	Son las estructuras programáticas homologadas del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, que hacen referencia a: planificación familiar y anticoncepción; cáncer de la mujer; salud perinatal; igualdad y atención a la violencia de género, mortalidad materna y atención obstétrica, así como la salud sexual y reproductiva de los adolescentes.	Mide el porcentaje de atenciones para la salud a las que se les asignó recurso. El listado de atenciones para la salud, internamente llamada Estructuras programáticas de las Entidades Federativas hace referencia a: la promoción, prevención y difusión de la salud; la atención y curación médica de todos los niveles de atención, el abasto de medicamentos e insumos para la salud, la generación de recursos, capacitación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física en salud, entre otros.	-

Elemento	MIR 2019	MIR 2020	Justificación
Método de cálculo de indicador de Objetivo 2 (Antes en Nivel Componente)	(Estructuras programáticas homologadas, con acciones de salud materna, sexual y reproductiva programadas / total de estructuras programáticas homologadas, con acciones de salud materna, sexual y reproductiva) * 100	(Atenciones para la salud con recurso asignado / Total de atenciones para la salud) * 100	-
Medio de verificación de indicador de Objetivo 2	Estructuras programáticas homologadas con acciones de salud materna, sexual y reproductiva programadas: Estructura programática de las 32 entidades federativas alineadas a la Estructura programática homologada, donde se contemplan acciones de salud materna, sexual y reproductiva. La estructura programática es revisada por la DGPOP de la Secretaría de Salud y concertada con las entidades federativas en el Programa Anual de Trabajo.	Atenciones para la salud con recurso asignado: Datos registrados para el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación ingresados en el Sistema Web de Integración Programática Presupuestal de la Secretaría de Salud, (SWIPPSS), <a href="http://appdgppy.p.salud.gob.mx/APPDGPYP/R33/">http://appdgppy.p.salud.gob.mx/APPDGPYP/R33/</a>	-

Nota: la justificación corresponde a la otorgada por la Dependencia Coordinadora al momento de informar los cambios.

Fuente: SHCP con base en la información reportada por la Secretaría de Salud.

Por último, el indicador de Fin: "Tasa de mortalidad por cáncer de mama", fue eliminado de la MIR, ya que de acuerdo con la Secretaría de Salud era un indicador que correspondía al Programa Sectorial de Salud 2013-2018.

## II.5. FAM Asistencia Social

La Secretaría de Salud, a través del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral para la Familia (SNDIF), informó la realización de la modificación del objetivo y supuesto del Nivel Propósito, así como de un indicador de Nivel Componente (ver Tabla 6); asimismo, incorporó un indicador nuevo de Componente.

**Tabla 6. Actualizaciones de los indicadores por nivel de la MIR del FAM Asistencia Social**

Elemento	MIR 2019	MIR 2020	Justificación
<b>Nivel Propósito</b>			
Objetivo	Niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional,	Niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo	Se realizaron cambios en la Estrategia de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo

Elemento	MIR 2019	MIR 2020	Justificación
	menores de cinco años no escolarizados, y sujetos en riesgo y vulnerabilidad, así como, familias en condiciones de emergencia, preferentemente de zonas indígenas, rurales y urbano marginadas beneficiarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, cuentan con mayor acceso de alimentos con criterios de calidad nutricia para contribuir a su seguridad alimentaria.	Nacional, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, así como niñas y niños de seis meses a dos años de edad, menores de dos a cinco años no escolarizados, sujetos con carencia alimentaria y en situación de vulnerabilidad, así como, en condiciones de emergencia, preferentemente de zonas urbanas, indígenas y marginadas que son beneficiarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario, consumen alimentos nutritivos para contribuir a su seguridad alimentaria.	Comunitario, se hicieron modificaciones sustantivas en poblaciones objetivo y en la conformación de las dotaciones. Se incentiva la transición de desayunos fríos a calientes.
Supuesto	La población beneficiaria de los programas alimentarios niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, menores de cinco años no escolarizados, y sujetos en riesgo y vulnerabilidad, así como, a familias en condiciones de emergencia, aceptan y consumen los apoyos alimentarios, logrando un impacto positivo en su alimentación y en la seguridad alimentaria.	La población beneficiaria de los programas alimentarios niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, así como niñas y niños de seis meses a dos años de edad, menores de dos a cinco años no escolarizados, sujetos con carencia alimentaria y vulnerabilidad, así como, en condiciones de emergencia, aceptan y consumen los apoyos alimentarios, logrando un impacto positivo en su alimentación y estado de nutrición.	Se realizaron cambios en la Estrategia de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario, se hicieron modificaciones sustantivas, en poblaciones objetivo y en la conformación de las dotaciones. Se incentiva la transición de desayunos fríos a calientes.

Nota: la justificación corresponde a la otorgada por la Dependencia Coordinadora al momento de informar los cambios.

Fuente: SHCP con base en la información reportada por el SNDIF.

El indicador nuevo al Nivel Componente es “Porcentaje de desayunos calientes que se distribuyen a Niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional”. Se informó que esto se realizó con el propósito de incidir en el estado de nutrición de los niños y niñas en edad escolar, ya que el SNDIF trabaja en la transición de desayunos fríos a calientes con el objetivo de incrementar en 10% los desayunos modalidad caliente y disminuir en 10% la modalidad fría cada año hasta 2024. Los desayunos calientes representan una oportunidad para acceder a alimentos con mayor valor nutricional, como frutas y verduras frescas, así como alimentos con alto contenido proteico y fibra.

## II.6. FAIS

La Secretaría de Bienestar, a través de la Dirección General de Desarrollo Regional, adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional, informó a la SHCP que no realizaría modificaciones a las MIR en sus componentes estatal y municipal, aun cuando se llevaron a cabo modificaciones sustanciales en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (DOF 13/03/2020). Lo anterior debido a que en su opinión, las MIR vigentes proporcionan información más específica y se mantienen apegadas a lo señalado por la Ley de Coordinación Fiscal en cuanto a la ejecución y fines del FAIS.

## II.7. FASP

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto, informó a la SHCP que no llevó a cabo ninguna modificación o inclusión de indicadores del desempeño al FASP.

## II.8. FAFEF y FORTAMUN

La Dirección General de Programación y Presupuesto "A" (DGPYP "A") de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, en su carácter de Coordinadora del FORTAMUN y del FAFEF, informó que no llevó a cabo adecuaciones a los indicadores del desempeño de ninguno de los dos fondos.

## III. ADECUACIONES SOBRE LOS INDICADORES DE PROGRAMAS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE TRANSFIEREN RECURSOS

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, existen 53 Pp, adicionales a los Fondos de Aportaciones Federales, mediante los cuales se transfieren recursos a entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. La Tabla 7 muestra el número de dichos programas de acuerdo con la modalidad en que se encuentran clasificados.

**Tabla 7. Pp mediante los cuales se transfieren recursos por modalidad**

Modalidad	Denominación de la modalidad	Número de Pp	Porcentaje
E	Prestación de Servicios Públicos	7	13.2%
G	Regulación y supervisión	1	1.9%
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1	1.9%

P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	3	5.7%
S	Sujetos a Reglas de Operación	19	35.8%
U	Otros Subsidios	21	39.6%
Y	Aportaciones a fondos de estabilización	1	1.9%
<b>Total</b>		<b>53</b>	<b>100%</b>

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, SHCP, con base en la información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Derivado del proceso continuo para la mejora de la información del desempeño en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño, se identificó que 62.3% (33) de los Pp que transfieren recursos a las entidades federativas realizaron al menos una modificación en los distintos elementos de sus indicadores entre 2019 y 2020.

Dentro de los Pp que realizaron modificaciones entre 2019 y 2020, existen 23 Pp que incluyeron al menos un nuevo indicador en su respectiva MIR; de estos, 13 Pp son los que también presentaron otras adecuaciones. El desglose de todos los cambios se incluye como Anexo II del presente informe.

Para la identificación de las modificaciones a los indicadores existentes, se catalogan según los distintos elementos que los componen, los cuales se muestran en la Tabla 8.

**Tabla 8. Elementos de los indicadores**

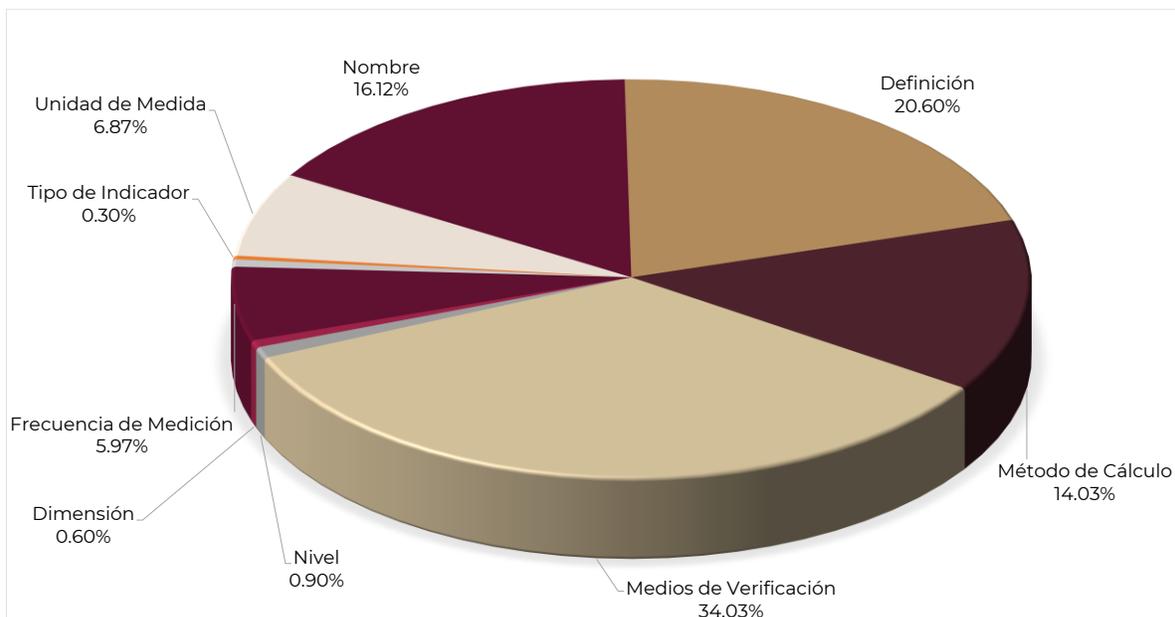
<b>Elemento del indicador</b>	<b>Descripción</b>
Nombre (Descripción)	Identifica al indicador y manifiesta lo que se mide con él.
Definición	Precisa qué se pretende medir del objetivo al que está asociado, debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador.
Método de Cálculo	Determina la forma en que se relacionan las variables establecidas para el indicador.
Medios de Verificación	Fuente de información con la que se obtienen los insumos o parámetros que permiten replicar el cálculo del indicador.
Nivel	Indica el objetivo que se desea medir.
Dimensión	Se relaciona con el aspecto del logro de los objetivos que miden: eficacia, eficiencia, calidad y economía.
Frecuencia de medición	Periodicidad con que se realiza la medición.
Sentido del indicador	Se refiere a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador, ascendente o descendente.
Tipo de indicador	El indicador puede ser de gestión o estratégico.
Unidad de medida	Hace referencia a la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador.

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, SHCP.

En total, se identificaron 335 adecuaciones en los distintos elementos que componen a los indicadores para un total de 33 Pp. Los cambios se concentraron,

en su mayoría, en mejoras a los medios de verificación (114), definición (69), nombre del indicador (54) y método de cálculo (47), que en conjunto representaron 84.8% de las modificaciones. En tanto, el 15.2% restante estuvo distribuido entre la unidad de medida (23), frecuencia de medición (20), nivel (3), dimensión (2), sentido (2), tipo de indicador (1). En el siguiente gráfico se muestran los porcentajes de las adecuaciones a las MIR según su categoría.

**Gráfico 1. Adecuaciones totales a los elementos de los indicadores del desempeño 2020\***



\* Distribución de 335 adecuaciones.

Fuente: SHCP con base en la información reportada en el Módulo PbR del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

Como se observa en la Tabla 9, el mayor número de adecuaciones en los indicadores, se llevaron a cabo en Pp del Ramo 11, seguido por el Ramo 16 y Ramo 12, con 199, 68 y 28, respectivamente; cabe mencionar que los Ramos 11 y 12 son los que concentran el mayor número de Pp que transfieren recursos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

**Tabla 9. Adecuaciones por Ramo**

Ramo	Número de Programas con indicadores con cambios	Número de indicadores con cambios	Total de adecuaciones	Porcentaje de adecuaciones
4 Gobernación	2	2	3	0.9%
11 Educación Pública	11	81	199	59.4%
12 Salud	8	25	28	8.4%
14 Trabajo y Previsión Social	0	0	0	0.0%

16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	6	44	68	20.3%
20	Bienestar	1	2	5	1.5%
23	Provisiones Salariales y Económicas	3	5	11	3.3%
36	Seguridad y Protección Ciudadana	0	0	0	0.0%
47	Entidades no Sectorizadas	1	8	12	3.6%
48	Cultura	1	9	9	2.7%

<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>176</b>	<b>335</b>	<b>100%</b>
--------------	-----------	------------	------------	-------------

Fuente: SHCP con base en la información reportada en el Módulo PbR del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

Por otra parte, la Tabla 10, muestra la incorporación de indicadores nuevos, de los cuales el mayor número se concentró en los Pp de los Ramos 11, 48, 12 y 23, con el 57.4%, 8.9%, 8.3% y 7.7%, respectivamente, del total de indicadores que se adicionaron (169).

**Tabla 10. Indicadores nuevos por Ramo**

Ramo	Número de Programas con indicadores nuevos	Total de indicadores nuevos	Porcentaje de indicadores nuevos	
4	Gobernación	0	0	0.0%
11	Educación Pública	13	97	57.4%
12	Salud	3	14	8.3%
14	Trabajo y Previsión Social	0	0	0.0%
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	2	11	6.5%
20	Bienestar	1	9	5.3%
23	Provisiones Salariales y Económicas	2	13	7.7%
36	Seguridad y Protección Ciudadana	1	10	5.9%
47	Entidades no Sectorizadas	0	0	0.0%
48	Cultura	1	15	8.9%
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>169</b>	<b>100%</b>	

Fuente: SHCP con base en la información reportada en el Módulo PbR del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

En las siguientes tablas se muestra el total de adecuaciones que se realizaron a los indicadores existentes en 2020, respecto a 2019, así como la adición de nuevos indicadores por Pp. Para mayor referencia, en la Tabla 23 que se encuentra al final

de este documento, se ubican las claves de Ramo-Pp en donde se indica el nombre de cada programa.

**Tabla 11. Total de adecuaciones a indicadores por Ramo y Pp**

Ramo-Programa presupuestario	Nombre del Programa presupuestario	Total de adecuaciones
11, S 269	Programa de Cultura Física y Deporte	61
16, S 219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	36
11, E 064	Educación para Adultos (INEA)	23
11, S 221	Escuelas de Tiempo Completo	23
11, U 006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	21
16, S 217	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	21
11, U 080	Apoyos a centros y organizaciones de educación	15
11, S 247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	12
11, U 040	Carrera Docente en UPES	12
47, S 010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	12
11, S 270	Programa Nacional de Inglés	11
11, S 271	Programa Nacional de Convivencia Escolar	11
11, U 031	Expansión de la Educación Inicial	9
48, S 268	Programa de Apoyos a la Cultura	9
12, E 036	Programa de vacunación	8
16, S 074	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	8
23, U 057	Fondo Metropolitano	8
12, S 202	Calidad en la Atención Médica	5
20, U 008	Subsidios a programas para jóvenes	5
12, E 025	Prevención y atención contra las adicciones	4
12, P 018	Prevención y control de enfermedades	4
12, S 039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	3
12, S 200	Fortalecimiento a la atención médica	2
23, U 116	Provisión para la Armonización Contable	2
4, E 015	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	2
11, U 079	Expansión de la Educación Media Superior y Superior	1
12, P 016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	1
12, U 008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	1
16, E 005	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	1
16, U 001	Programa de Devolución de Derechos	1
16, U 020	Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	1
23, Y 004	Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	1
4, U 008	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	1
<b>Total</b>		<b>335</b>

Fuente: SHCP con base en la información reportada en el Módulo PbR del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

A continuación se muestran las adecuaciones en cada uno de los Pp, de acuerdo con el elemento del indicador en que se realizaron.

**Tabla 12. Adecuaciones al nombre del Indicador**

Ramo-Programa presupuestario	Nombre del Programa presupuestario	Total de adecuaciones
11, S 269	Programa de Cultura Física y Deporte	12

11, E 064	Educación para Adultos (INEA)	6
16, S 217	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	6
11, S 221	Escuelas de Tiempo Completo	5
11, U 040	Carrera Docente en UPES	4
11, S 270	Programa Nacional de Inglés	3
11, U 080	Apoyos a centros y organizaciones de educación	3
16, S 219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	3
11, S 247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	2
16, S 074	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	2
23, U 057	Fondo Metropolitano	2
47, S 010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	2
11, S 271	Programa Nacional de Convivencia Escolar	1
11, U 006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	1
20, U 008	Subsidios a programas para jóvenes	1
4, E 015	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	1
<b>Total</b>		<b>54</b>

Fuente: SHCP con base en la información reportada en el Módulo PbR del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

**Tabla 13. Adecuaciones a la definición del Indicador**

Ramo-Programa presupuestario	Nombre del Programa presupuestario	Total de adecuaciones
11, U 006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	13
11, S 269	Programa de Cultura Física y Deporte	12
16, S 217	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	7
11, U 080	Apoyos a centros y organizaciones de educación	5
11, S 271	Programa Nacional de Convivencia Escolar	4
11, E 064	Educación para Adultos (INEA)	3
11, S 221	Escuelas de Tiempo Completo	3
11, S 270	Programa Nacional de Inglés	3
11, U 040	Carrera Docente en UPES	3
16, S 219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	3
11, S 247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	2
12, E 036	Programa de vacunación	2
20, U 008	Subsidios a programas para jóvenes	2
23, U 057	Fondo Metropolitano	2
47, S 010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	2
11, U 031	Expansión de la Educación Inicial	1
11, U 079	Expansión de la Educación Media Superior y Superior	1
23, U 116	Provisión para la Armonización Contable	1
<b>Total</b>		<b>69</b>

Fuente: SHCP con base en la información reportada en el Módulo PbR del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

**Tabla 14. Adecuaciones al método de cálculo del Indicador**

Ramo-Programa presupuestario	Nombre del Programa presupuestario	Total de adecuaciones
11, S 269	Programa de Cultura Física y Deporte	8
16, S 074	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	6
16, S 217	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	6
11, S 270	Programa Nacional de Inglés	3
11, U 040	Carrera Docente en UPES	3

16, S 219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	3
11, E 064	Educación para Adultos (INEA)	2
11, S 247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	2
11, S 271	Programa Nacional de Convivencia Escolar	2
11, U 006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	2
11, U 080	Apoyos a centros y organizaciones de educación	2
12, E 036	Programa de vacunación	2
23, U 057	Fondo Metropolitano	2
11, S 221	Escuelas de Tiempo Completo	1
12, S 200	Fortalecimiento a la atención médica	1
20, U 008	Subsidios a programas para jóvenes	1
47, S 010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	1
<b>Total</b>		<b>47</b>

Fuente: SHCP con base en la información reportada en el Módulo PbR del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

**Tabla 15. Adecuaciones a los medios de verificación**

Ramo-Programa presupuestario	Nombre del Programa presupuestario	Total de adecuaciones
16, S 219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	27
11, S 269	Programa de Cultura Física y Deporte	12
11, E 064	Educación para Adultos (INEA)	10
48, S 268	Programa de Apoyos a la Cultura	9
11, S 221	Escuelas de Tiempo Completo	7
47, S 010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	7
11, U 080	Apoyos a centros y organizaciones de educación	5
11, S 247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	4
11, U 006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	4
12, S 202	Calidad en la Atención Médica	4
12, E 025	Prevención y atención contra las adicciones	3
12, E 036	Programa de vacunación	3
12, P 018	Prevención y control de enfermedades	3
11, U 031	Expansión de la Educación Inicial	2
11, U 040	Carrera Docente en UPES	2
12, S 039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	2
16, S 217	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	2
11, S 270	Programa Nacional de Inglés	1
16, E 005	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	1
16, U 020	Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	1
20, U 008	Subsidios a programas para jóvenes	1
23, U 057	Fondo Metropolitano	1
23, Y 004	Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	1
4, E 015	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	1
4, U 008	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	1
<b>Total</b>		<b>114</b>

Fuente: SHCP con base en la información reportada en el Módulo PbR del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

**Tabla 16. Adecuaciones al nivel del Indicador**

Ramo-Programa presupuestario	Nombre del Programa presupuestario	Total de adecuaciones
11, U031	Expansión de la Educación Inicial	3

<b>Total</b>	<b>3</b>
--------------	----------

Fuente: SHCP con base en la información reportada en el Módulo PbR del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

**Tabla 17. Adecuaciones a la dimensión del indicador**

Ramo-Programa presupuestario	Nombre del Programa presupuestario	Total de adecuaciones
23, U057	Fondo Metropolitano	1
23, U116	Provisión para la Armonización Contable	1
<b>Total</b>		<b>2</b>

Fuente: SHCP con base en la información reportada en el Módulo PbR del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

**Tabla 18. Adecuaciones a la frecuencia de medición**

Ramo-Programa presupuestario	Nombre del Programa presupuestario	Total de adecuaciones
11, S 221	Escuelas de Tiempo Completo	7
11, S 269	Programa de Cultura Física y Deporte	3
11, S 271	Programa Nacional de Convivencia Escolar	3
11, U 031	Expansión de la Educación Inicial	3
11, S 247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	2
11, U 006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	1
12, E 036	Programa de vacunación	1
<b>Total</b>		<b>20</b>

Fuente: SHCP con base en la información reportada en el Módulo PbR del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

**Tabla 19. Adecuaciones al sentido del indicador**

Ramo-Programa presupuestario	Nombre del Programa presupuestario	Total de adecuaciones
11, S269	Programa de Cultura Física y Deporte	1
11, S271	Programa Nacional de Convivencia Escolar	1
<b>Total</b>		<b>2</b>

Fuente: SHCP con base en la información reportada en el Módulo PbR del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

**Tabla 20. Adecuaciones al tipo del indicador**

Ramo-Programa presupuestario	Nombre del Programa presupuestario	Total de adecuaciones
------------------------------	------------------------------------	-----------------------

11, S269	Programa de Cultura Física y Deporte	1
<b>Total</b>		<b>1</b>

Fuente: SHCP con base en la información reportada en el Módulo PbR del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

**Tabla 21. Adecuaciones a la unidad de medida del indicador**

Ramo-Programa presupuestario	Nombre del Programa presupuestario	Total de adecuaciones
11, S 269	Programa de Cultura Física y Deporte	12
11, E 064	Educación para Adultos (INEA)	2
11, S 270	Programa Nacional de Inglés	1
12, E 025	Prevención y atención contra las adicciones	1
12, P 016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	1
12, P 018	Prevención y control de enfermedades	1
12, S 039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	1
12, S 200	Fortalecimiento a la atención médica	1
12, S 202	Calidad en la Atención Médica	1
12, U 008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	1
16, U 001	Programa de Devolución de Derechos	1
<b>Total</b>		<b>23</b>

Fuente: SHCP con base en la información reportada en el Módulo PbR del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

La siguiente tabla muestra el número de indicadores nuevos por Pp que fueron adicionados en 2020.

**Tabla 22. Incorporación de nuevos indicadores**

Ramo-Programa presupuestario	Nombre del Programa presupuestario	Total de indicadores
11, S299	Desarrollo de Aprendizajes significativos de Educación Básica	20
11, E068	Educación Física de Excelencia	17
48, S268	Programa de Apoyos a la Cultura	15
11, S269	Programa de Cultura Física y Deporte	13
23, U019	Fondo Regional	11
36, U001	Subsidios en materia de seguridad pública	10
11, S295	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	9
20, U008	Subsidios a programas para jóvenes	9
11, S296	Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	8
12, S251	Programa de Salud y Bienestar Comunitario	8
11, U282	La Escuela es Nuestra	7
16, S217	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	7
11, S270	Programa Nacional de Inglés	6
11, S297	Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM)	6
11, S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	4
12, U012	Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud	4
16, S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	4
11, S221	Escuelas de Tiempo Completo	2
11, U031	Expansión de la Educación Inicial	2
11, U080	Apoyos a centros y organizaciones de educación	2
12, S202	Calidad en la Atención Médica	2
23, U057	Fondo Metropolitano	2
11, U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	1
<b>Total</b>		<b>169</b>

Fuente: SHCP con base en la información reportada en el Módulo PbR del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

**Tabla 23. Descripción de la clave Ramo-Pp**

Ramo	Modalidad	Programa presupuestario	Ramo-Programa presupuestario	Nombre del Programa presupuestario
11	E	64	11, E064	Educación para Adultos (INEA)
11	E	68	11, E068	Educación Física de Excelencia
11	S	221	11, S221	Escuelas de Tiempo Completo
11	S	247	11, S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
11	S	269	11, S269	Programa de Cultura Física y Deporte
11	S	270	11, S270	Programa Nacional de Inglés
11	S	271	11, S271	Programa Nacional de Convivencia Escolar
11	S	295	11, S295	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)
11	S	296	11, S296	Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)
11	S	297	11, S297	Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM)
11	S	299	11, S299	Desarrollo de Aprendizajes significativos de Educación Básica
11	U	6	11, U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales
11	U	31	11, U031	Expansión de la Educación Inicial
11	U	40	11, U040	Carrera Docente en UPES
11	U	79	11, U079	Expansión de la Educación Media Superior y Superior
11	U	80	11, U080	Apoyos a centros y organizaciones de educación
11	U	282	11, U282	La Escuela es Nuestra
12	E	25	12, E025	Prevención y atención contra las adicciones
12	E	36	12, E036	Programa de vacunación
12	G	5	12, G005	Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica
12	P	16	12, P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS
12	P	18	12, P018	Prevención y control de enfermedades
12	P	20	12, P020	Salud materna, sexual y reproductiva
12	S	39	12, S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Ramo	Modalidad	Programa presupuestario	Ramo-Programa presupuestario	Nombre del Programa presupuestario
12	S	200	12, S200	Fortalecimiento a la atención médica
12	S	201	12, S201	Seguro Médico Siglo XXI
12	S	202	12, S202	Calidad en la Atención Médica
12	S	251	12, S251	Programa de Salud y Bienestar Comunitario
12	U	8	12, U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes
12	U	9	12, U009	Vigilancia epidemiológica
12	U	12	12, U012	Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud
12	U	13	12, U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral
14	M	1	14, M001	Actividades de apoyo administrativo
16	E	5	16, E005	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable
16	S	74	16, S074	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
16	S	217	16, S217	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola
16	S	219	16, S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable
16	U	1	16, U001	Programa de Devolución de Derechos
16	U	20	16, U020	Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre
20	U	8	20, U008	Subsidios a programas para jóvenes
23	U	19	23, U019	Fondo Regional
23	U	57	23, U057	Fondo Metropolitano
23	U	116	23, U116	Provisión para la Armonización Contable
23	U	75	23, U075	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad
23	U	87	23, U087	Fondo de Capitalidad
23	U	93	23, U093	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos
23	Y	4	23, Y004	Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas
36	U	1	36, U001	Subsidios en materia de seguridad pública
4	E	12	4, E012	Registro e Identificación de Población

<b>Ramo</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>Ramo-Programa presupuestario</b>	<b>Nombre del Programa presupuestario</b>
4	E	15	4, E015	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres
4	U	8	4, U008	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas
47	S	10	47, S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
48	S	268	48, S268	Programa de Apoyos a la Cultura

Fuente: SHCP con base en la información reportada en el Módulo PbR del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.